

Programas de Trabajo Sanidad Vegetal



2018 Vigilancia epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta

CONTENIDO

Programa de Trabajo

Importancia Económica del Cultivo

Atendido por la Campaña

Importancia de la Plaga

Actividades a Realizar en la Campaña

Necesidades programadas para este año

Gastos Fijos de Operación

Programas de Trabajo Sanidad Vegetal

Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de San Luis Potosí

Concepto de Apoyo: I. Vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios no controlados

Proyecto Autorizado: 2018 Vigilancia epidemiológica de Moscas Exóticas de la Fruta

Fecha Inicio: 01/01/2018

Fecha Fin: 31/12/2018

Introducción:

Importancia de las plagas que se atenderán mediante el proyecto: México está reconocido a nivel internacional como libre de moscas exóticas de la fruta de las especies: *Ceratitis capitata*, *Bactrocera dorsalis*, *Bactrocera cucurbitae* y *Anastrepha suspensa*. Sin embargo, ante el creciente intercambio comercial y el libre comercio y principalmente el tráfico comercial proveniente de Asia, África y Estados Unidos, es un factor de riesgo para la introducción de Moscas de la Fruta Exóticas a México; provocando imposición de cuarentenas a la exportación de frutas y hortalizas, mayor uso de insecticida para su control, ocasionando una mayor contaminación al medio ambiente y elevando los costos de producción de los productos hortofrutícolas. Por otra parte, los países importadores de fruta fresca mexicana, como medida de seguridad fitosanitaria, exigen se demuestre la ausencia de estas plagas mediante el trapeo. La información generada con esta actividad, también sirve de base para negociar acuerdos comerciales con países interesados en el creciente mercado de frutas tropicales y subtropicales de México. Las Moscas Exóticas de la Fruta afectan la actividad hortofrutícola debido a la pérdida de producción y al amplio rango de hospederos que atacan, donde la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) es la más polífaga de todas las especies conocidas de la familia de los Tephritidae, con más de 350 hospedantes reales y potenciales; la Mosca del Melón (*Bactrocera cucurbitae*) es la plaga más importante de las cucurbitáceas en varias partes del mundo, las pérdidas de cosechas ocasionadas por esta plaga pueden ser mayores al 60%, provoca daños en más de 100 hospederos y la Mosca Oriental (*Bactrocera dorsalis*) es una plaga importante de frutas y hortalizas en el mundo, provoca daños en más de 230 hospederos. Por lo tanto, una eventual invasión de estas plagas representaría pérdidas económicas considerables a la vez, que afectarían la comercialización tanto en el ámbito nacional como internacional, resultado de las severas restricciones cuarentenarias.

Situación Actual:

El Estado de San Luis Potosí cuenta con hospederos de Moscas Exóticas de la Fruta, considerando áreas comerciales, marginales y urbanas. La superficie cultivada en el estado se localiza en tres grandes regiones, siendo la primera, la región huasteca, en la que podemos encontrar cultivos frutícolas, como cítricos de temporal, café, mango y papaya; así como, hortícolas, como tomate, chile, sandía y melón. En la región media se tienen establecidos cultivos de cítricos de riego y hortalizas como tomate, chile y tomate de bolsa y por último la zona altiplano donde se cultivan hortalizas, con un potencial comercial; además en esta área se ubican vías de comunicación, por donde se movilizan gran cantidad de productos agrícolas. Actualmente el estado de San Luis Potosí se considera libre de Moscas Exóticas de la Fruta.

Objetivo Estratégico:

Conserva la Zona Libre y detectar oportunamente cualquier incursión de moscas exóticas de la fruta en el Estado de San Luis Potosí, con una superficie de 60,982.80 km²; mediante la revisión catorcenal de 6 rutas de trapeo, con un total de 130 trampas (96 tramedlure, 7 cuelure, 7 metil eugenol y 20 con proteína hidrolizada),

Meta Anual:

Realizar 3,380 revisiones a 8 trampas cebadas con trimedlure, 3 con cuelure, 3 con metil eugenol y 5 con proteína hidrolizada, en zonas de alto riesgo, 9 trampas cebadas con trimedlure, 3 con cuelure, 3 con metil eugenol y 6 con proteína hidrolizada, en zonas de mediano riesgo y 79 trampas cebadas con trimedlure, 1 con cuelure, 1 con metil eugenol y 9 con proteína hidrolizada en las zonas de bajo riesgo de introducción y/o establecimiento de la plaga.

Actividades a Realizar en la Campaña

METAS MENSUALES

Tipo de Acción	Tipo de Actividad	Unidad de Med.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Trampeo	Instalación de trampas	Número	130.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130.00
Trampeo	Revisión de trampas	Número	323.00	260.00	260.00	260.00	327.00	260.00	260.00	323.00	260.00	327.00	260.00	260.00	3380.00
Entrenamiento	Cursos a técnicos	Curso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
Supervisión	Supervisión	Número	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00

Gastos Relativos a la Campaña

CANTIDADES MENSUALES

Materiales y Suministros

Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Torula (CNMF)	Kilogramo	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15.00
Lote de papelería	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00
Lote de uniformes	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Llantas	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00
Trampa	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
Laminillas (TPMEF)	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3000.00
Prismas (TPMEF)	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
Trimedlure 3 gr	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	3,537.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	3,542.00

Gastos Relativos a la Campaña

CANTIDADES MENSUALES

Servicios Generales

Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
PEAJES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	4.00
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	27.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	29.00

Gastos Relativos a la Campaña

CANTIDADES MENSUALES

Bienes Muebles

Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Smartphone	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00



Microscopio (óptico, estereoscopico, binocular)	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00						

IMPORTES MENSUALES														
Materiales y Suministros														
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Torula (CNMF)	Kilogramo	0.00	0.00	0.00	0.00	4950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4950.00
Lote de papelería	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	4000.00
Lote de uniformes	Lote	0.00	0.00	0.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3000.00
Llantas	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14000.00	0.00	0.00	14000.00
Trampa	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	3200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3200.00
Prismas (TPMEF)	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	1200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200.00
Trimedlure 3 gr	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
Laminillas (TPMEF)	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	13500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13500.00
Sub Total		\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$37,850.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$16,000.00	\$00.00	\$00.00	\$53,850.00
IMPORTES MENSUALES														
Servicios Generales														
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
PEAJES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	8750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8750.00
Pago de servicio de mensajería y/o paquetería	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00	0.00	0.00	2000.00
Sub Total		\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$9,750.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$1,000.00	\$00.00	\$00.00	\$10,750.00
IMPORTES MENSUALES														
Bienes Muebles														
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual
Microscopio (óptico, estereoscópico, binocular)	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	206360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	206360.00
Smartphone	Pieza	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10000.00
Sub Total		\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$216,360.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$216,360.00

TOTAL	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$263,960.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$00.00	\$17,000.00	\$00.00	\$00.00	\$280,960.00
--------------	---------	---------	---------	---------	--------------	---------	---------	---------	---------	-------------	---------	---------	--------------

GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN - FINANCIADOS POR CAMPAÑA			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Importe	Tipo de Recurso
Accesorios de computo y electrónicos / Genéricos	Lote	\$8,000.00	Federal
Arrendamiento Vehículo Pick up cabina doble, Estándar, 4 cilindros, clima	Servicio	\$204,000.00	Federal
Auxiliar De Campo	Personas	\$143,000.00	Federal
Gasolina magna	Litro	\$167,200.00	Federal
Laptop procesador intel core 5 o 7, RAM 8GB, DD 0.1 a 1 TB	Pieza	\$30,000.00	Federal
Mantenimiento vehicular (menor)	Servicio	\$20,000.00	Federal
Material menor para uso de la campaña / Genéricos	Lote	\$3,590.00	Federal
Pasaje aéreo	Servicio	\$14,000.00	Federal
Seguro	Servicio	\$9,000.00	Federal
TENENCIA	Servicio	\$4,000.00	Federal
Viáticos con pernocta	Día	\$116,250.00	Federal
Sub total		\$719,040.00	

GASTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA	GASTOS OPERATIVOS FIJOS	TOTAL
\$280,960.00	\$719,040.00	\$1,000,000.00